

INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de marzo de 2019

Sres. ACCIONISTAS
GRUPO RORAIMA S.A.
CUIDAD

Atención: Acciones de la Compañía

En mi condición de Comisario elegido por la Junta General de Accionista y con las atribuciones a mi encomendada, me permito manifestar lo siguiente:

He realizado la revisión a los registros contables conforme a las disposiciones legales vigentes, los mismos que están elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y dando cumplimiento a todos los reglamentos emitidos por la entidades de Control.

Por la revisión a los asientos contables y a todos los documentos que los respaldan puedo afirmar que se han cumplido todas las reformas legales obligatorias, las mismas que conllevan a un resultado ya conocido por ustedes.

El balance general como los resultados del estado de ganancias y pérdidas presentados por la compañía, cuya actividad lleva apenas 24 meses, arrojan información veraz, y confiable de los movimientos realizados, así mismo todas las acciones y disposiciones adoptadas por los administradores se ajustan para realizar una gestión basada en el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y normas emanadas del ordenamiento legal Ecuatoriano y de la junta general de accionistas.

En lo que respecta a la actuación y desempeño de los administradores todo el trabajo se encuentra enmarcado a cumplir con los reglamentos establecidos y a cumplir con los objetivos previstos en el ejercicio.

Este es señores accionistas el informe que presento y pongo a la disposición de ustedes para sus fines consiguientes.

Atentamente.

Karla Irene Velasco
C.C. 1711674794
Comisario